GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00320/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/090/2020 de fecha 27 de febrero de 2020, signado por la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en la Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3740/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013195
FECHA: 06/03/2020
HORA: 15:20
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13869/10169 y 2852/2184
Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en la Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA 2018-2021
2020 LEONA VICARIO

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, 27 de febrero de 2020
No. de Oficio AMC/090/2020

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000728.10/2019, mediante el cual da a conocer el siguiente "DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONCEJALES Y A LAS PERSONAS TIUTLARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, INCLUYAN PROYECTOS VIABLES QUE PUEDAN SER FINANCIADOS POR EL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Al respecto le informo que por el momento no se cuenta con recursos correspondientes al Fondo Adicional autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020. Sin embargo, en cuanto se publiquen los Recursos Adicionales, se le hará de su conocimiento.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
2852
03 MAR. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:50

LIC. PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER
ALCALDESA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

C.c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. - Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. luis.vela@cdmx.gob.mx
Lic. Brenda Ximena Zenteno Muciño Brenda Ximena Zenteno Muciño. - Oficina de la Jefatura de la Alcaldía. x.zenteno@mcontreras.gob.mx
Lic. Carlos Alfredo Pérez Pérez. – Coordinador de Planeación. c.perez@mcontreras.gob.mx
Lic. Marino B. Ramírez Carmona. - Director General de Administración. administración@mcontreras.gob.mx
C.P. César L. Juárez Cortés. - Director de Finanzas y Admón. de Capital Humano. c.ljuarez@mcontreras.gob.mx
Lic. Miguel Ángel Osorio Santiago. - Subdirector de Finanzas. m.osorios@mcontreras.gob.mx
Lic. Grecia Ivon Diosdado Martinez.- J.U.D. de presupuesto. gdiosdadom@cdmx.gob.mx

MBRC/CLJC/MOS/GIDM/mlh